



Esperan discusión y aprobación hoy

Senado ve *fast track* a iniciativa contra la propaganda extranjera

EL PRESIDENTE de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, considera que el comercial antiinmigrante es "absolutamente racista, clasista, infame"; considera correcto ejercer la soberanía

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

El Senado de la República prevé aprobar este miércoles en *fast track* la iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum que busca restituir el artículo de la Ley Federal de Radio y Televisión, que prohibía a los concesionarios y permisionarios la transmisión de propaganda de otros países, el cual fue derogado en el 2014 durante el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto.

De acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, ante la polémica que se ha desatado por la transmisión de *spots* antiinmigrantes en la televisión mexicana, a la propuesta se le dispensarán los trámites para que pueda ser discutida y aprobada el mismo día en comisiones y en el pleno de la Cámara de Senadores.

"La Junta de Coordinación Política (Jucopo) va a discutir y aprobar que se le exima de las 24 horas, de tal manera que el miércoles en comisiones se discuta y se apruebe, yo creo que por unanimidad. No creo que ningún grupo parlamentario se oponga a esta restitución de algo que ya estaba en la ley; el mismo miércoles lo estaríamos aprobando y mandando a la Cámara de Diputados", explicó.

**EL
DATO**

CSP DIJO que el artículo eliminado establece que los concesionarios no podrán transmitir propaganda política, ideológica o comercial de gobiernos extranjeros.

Fernández Noroña aseguró que desde hace varias semanas el Gobierno federal ha solicitado a los concesionarios su retiro; sin embargo, ante la ausencia de una normatividad que no sólo pida el retiro, sino que incluso sancione si no se atiende la solicitud, será enviada esta restitución.

"El mensaje lleva varias semanas que el Gobierno de México ha solicitado su retiro y, sin embargo, la televisora ha planteado que le pagaron para poder estar difundiendo esos mensajes. No hay en este momento una sanción", agregó Gerardo Fernández Noroña.

Además, cuestionó que en 2014 se eliminara este artículo del marco legal para prohibir este tipo de mensajes que han sido difundidos por el gobierno de Estados Unidos contra los migrantes.

Asimismo, el legislador consideró que la campaña que se ha transmitido en la televisión mexicana representa una "majadera intromisión" y olvida la contribución de los migrantes a la riqueza del vecino país del norte.

"La verdad es que es una majadera intromisión, además de que la campaña que ha estado realizando el gobierno de Estados Unidos en los medios, particularmente en la televisión mexicana es absolutamente racista, clasista, infame. Olvida que, gracias a los migrantes, no sólo mexicanos sino del mundo, Estados Unidos es un país de migrantes, con su esfuerzo y trabajo contribuye a la riqueza del vecino país", apuntó.

Recordó que, aunque el Gobierno de nuestro país ha solicitado su retiro, la televisora que la ha difundido argumenta que le pagaron para transmitirla, por lo que consideró correcto que nuestro país ejerza su soberanía a través de esta reforma.

La difusión de dicho *spot* en territorio mexicano se da en el marco del discurso antiinmigrante del gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en bus-

ca de inhibir la llegada a su territorio por parte de mexicanos y centroamericanos, y como parte de un discurso estigmatizante.

El corte comercial ha sido transmitido en canales de televisión abierta mexicana e incluso durante partidos de fútbol y en horario estelar.

El *spot* que ha aparecido en televisión es una versión corta, pues en el anuncio completo, con una duración de 60 segun-

8

Leyes se estima debatir en el periodo extraordinario del Senado

dos y que se encuentra alojado en el canal de YouTube del Departamento de Seguridad Nacional, la secretaria de Seguridad de Estados Unidos, Kristen Noem, también expresa:

"Durante demasiado tiempo, un liderazgo débil ha dejado nuestras fronteras abiertas de par en par, inundando nuestras comunidades con drogas, tráfico de personas y criminales violentos".

NO CREO que ningún grupo parlamentario se oponga a esta restitución de algo que ya estaba en la ley; el mismo miércoles lo estaríamos aprobando y mandando a la Cámara de Diputados"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado